



Protocolo N°2

“Limpieza y desinfección Covid-19 Colegio Madrigal”

Alcance

El siguiente protocolo de “Limpieza y desinfección COVID-19 ” se aplicará a todas las dependencias del establecimiento: oficinas, salas de clases, salas de reuniones, baños y demás espacios comunes donde estén expuestos el personal y estudiantes del COLEGIO MADRIGAL, y será liderado por el área Administrativa y de RRHH del Colegio Madrigal.

I. OBJETIVO

Proporcionar directrices para el desarrollo seguro de actividades de limpieza y desinfección del COLEGIO MADRIGAL, contribuyendo así a la reducción del riesgo de contagio asociado al COVID-19.

II. ANTECEDENTES GENERALES

El COVID-19 es una enfermedad infecto contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección respiratoria aguda grave. Los conocimientos actuales sobre cómo se propaga el virus que causa la enfermedad se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares. Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible su transmisión de modo indirecto a través de vehículos (como pañuelos, zapatos u otros objetos o cosas). La transmisión de modo directo se divide en dos subgrupos:

- Contacto directo: ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir los microorganismos a las demás por el contacto de piel a piel o el contacto con las superficies, el suelo o la vegetación.
- Propagación por gotículas: se refiere a la diseminación de gotitas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar

¿Cuánto dura el periodo de incubación?

El periodo de incubación puede ser desde 1 a 14 días, lo que podría variar según el caso.

¿Cuáles son los síntomas?

Fiebre, sobre 37,5°

Tos seca

Dolor de cabeza

Dolor de garganta

Pérdida del olfato y/o gusto

Malestar general

Dolor Muscular

Dificultad para respirar

III. RESPONSABILIDADES

A. Sostenedora/ Representante Legal:

Liderar y velar por el cumplimiento del procedimiento adecuado en los siguientes aspectos:

- Verificar que todos los administrativos, docentes y asistentes de la educación conozcan sus responsabilidades, en la gestión de su perfil de cargo y del riesgo existente con respecto al agente biológico COVID-19.
- Disponer de los recursos y tiempos para planificar el funcionamiento de las tareas que deben realizar el personal encargado (aseo-limpieza).
- Evaluar periódicamente, mediante reuniones con la Encargada de RRHH y Administración las zonas de trabajo, superficies o elementos de trabajo con mayor probabilidad de riesgo de contaminación.

B. Encargada de RRHH y Administración del Colegio Madrigal:

- Planificar y supervisar las actividades de trabajo, considerando y evaluando a su criterio la mayor probabilidad de riesgos de contagio para la salud de asistentes de la educación a cargo. En caso de que un asistente de la educación de su área presente síntomas de COVID-19 deberá informar a su jefe directo y activar el protocolo de caso sospechoso.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones de limpieza y sanitización del vestidor del personal al final de la jornada laboral.
- Verificar los equipos y materiales de limpieza que se encuentren operativos y sean de calidad con registro ISP.
- Implementar las medidas de mejoramiento para corregir oportunamente toda situación de peligro que pueda derivar en accidente o contagio de COVID-19.
- Reforzar medidas del manejo de químicos y desechos: Informar al personal a su cargo en “Reuniones de trabajo, seguridad y cuidado del medio ambiente”, charlas de 5 minutos, abordando los siguientes temas:
 - Trabajos para ejecutar en el día.
 - Medidas de prevención COVID-19.
 - Manipulación y uso de químicos de aseo.
 - Manejo de residuos.
 - Orden, aseo e higiene requerida al final de cada jornada de trabajo.

C. Del Asesor Experto de Prevención de Riesgos:

- Asesorar al supervisor de los trabajos en materia de seguridad y salud ocupacional. (Cumplimiento de protocolo retorno laboral COVID-19)
- Asesorar en la ejecución de las actividades solicitadas para el mejoramiento de la prevención para evitar el contagio del COVID-19 V. PROCEDIMIENTO DE ASEO Y LIMPIEZA COVID-19

IV. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES

El establecimiento será sanitizado 24 horas previo a la reapertura general; se procederá así mismo a limpiar y desinfectar todas las superficies. Este procedimiento se repetirá diariamente al término de cada jornada. El personal realizará las tareas de limpieza y desinfección, de acuerdo a los protocolos y a las capacitaciones recibidas, la cual será supervisada constantemente.

1. Proceso de limpieza

Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Los Asistentes de la Educación encargados de la limpieza y desinfección, deberán realizar antes del procedimiento las siguientes acciones:

- Al momento de realizar las tareas asignadas, deberán utilizar elementos de protección personal entregados por el colegio.
- Deberán dejar su ropa limpia en una bolsa al interior del casillero previamente desinfectado, para evitar algún contacto con el virus.
- La Encargada de RRHH, así como el Comité Paritario deberán velar por el correcto uso los elementos de protección personal dispuestos por el colegio.
Durante el procedimiento de limpieza y desinfección:
- Mientras se realicen los trabajos de limpieza y aseo, deben mantener una distancia mínima de 1 m entre otros asistentes de la educación con los que comparten la misma labor, así también entre cualquier persona que se encuentre en el lugar de limpieza.

Rutina diaria de limpieza de los espacios comunes:

RECINTO O ÁREA	FRECUENCIA	ACCIONES
Salas de clases y otros espacios de uso común: biblioteca, sala computación, sala tecnología, multisala, hall jardines.	2 veces al día (hora de recreo y al finalizar la jornada)	Mantener espacios ventilados. Desinfectar superficies en cada recreo y al finalizar la jornada (mesas, pizarrón, sillas, estantes). Desinfectar manillas de puertas y ventanas. Desinfectar interruptor de luz. Aplicar Lisoform o similar (puede ser amonio cuaternario diluido). Retirar desechos de basureros.
Escalera	Cada 60 minutos (entre las 7:30 y 14:00 horas)	Desinfectar pasamanos y baranda con líquido desinfectante (cloro o amonio cuaternario diluidos).
Baños	Cada 60 minutos	Mantener ventilados. Limpiar lavamanos e inodoros después de cada recreo y al finalizar la jornada, con producto desinfectante. Trapear piso. Aplicar Lisoform o similar (puede ser amonio cuaternario diluido). Retirar desechos de basureros. Los camarines y duchas estarán clausurados.
Oficinas del personal y oficinas de entrevistas	Cada 2 horas	Mantener espacios ventilados. Desinfectar superficies y accesorios de uso frecuente (computador, teléfono) a media mañana y al finalizar la jornada. Desinfectar manillas de puertas y de ventanas. Desinfectar interruptor de luz. Aplicar Lisoform o similar (puede ser amonio cuaternario diluido). Retirar desechos de basureros.
Cocina	3 veces al día	Mantener espacio ventilado. Desinfectar superficies en la mañana, después de almuerzo y al finalizar la jornada. Desinfectar manillas de puertas y de ventanas.

		Desinfectar interruptor de luz. Desinfectar teléfono. Aplicar Lisoform o similar (puede ser amonio cuaternario diluido). Retirar desechos de basureros.
Portería	3 veces al día	Mantener espacio ventilado. Desinfectar mesón a media mañana, a media tarde y al finalizar la jornada. Desinfectar manilla de puerta y de ventanas. Desinfectar interruptor de luz. Desinfectar teléfono. Desinfectar huellero. Aplicar Lisoform o similar (puede ser amonio cuaternario diluido). Retirar desechos de basureros. Desinfectar interruptor apertura puerta.
Juegos de patios		Estarán clausurados, no podrán utilizarse.

3. Desinfección de superficies ya limpias:

- Las superficies serán limpiadas con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Se utilizará hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se utilizará una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se deberá mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilicen productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se creará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.
- La desinfección de superficies se realizará con cloro o amonio cuaternario diluidos según indicaciones del producto, aplicándolo con botella dosificadora y utilizando mascarilla, guantes desechables, paño (el que debe ser lavado posteriormente con jabón, si es reutilizable), lo anterior una vez que se hayan limpiado y eliminado residuos de las superficies a tratar.
- Las pizarras deben limpiarse con alcohol.
- En Jardines Infantiles se reducirá la cantidad de juguetes, manteniendo aquellos susceptibles de ser desinfectados de manera rápida y segura.

- El personal del colegio realizará Sanitización general de las instalaciones 2 veces al día y mensualmente con una empresa externa.

El Colegio utilizará los siguientes desinfectantes: amonio cuaternario, desinfectante en base de alcohol, alcohol al 70%, los cuales serán diluidos de acuerdo con su ficha técnica.

- Sanitizantes amonio cuaternario MARCA WINKLER WK-100, REG ISP N° D-492/18
- Sanitizante alcohol gel SAFE PRO REG ISP 248C-8/16
- Desinfectante Cloro Marca DETTER, Resolución Sesma 13440/junio 99
- Sanitizante alcohol 70%, Marca Elite Professional Registro ISP: 509/04
- Limpiador Sanitizante Marca DETTER, Resolución Sanitaria 13440 junio/96

Notas:

✓ Al momento de comprar productos desinfectantes debe solicitarse la respectiva hoja técnica y la de seguridad. Los productos deben contar con registro ante el Instituto de Salud Pública, los que se puede revisar <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

✓ Debe destacarse que el cloro para piscina, dado sus componentes, no debe utilizarse para la desinfección de superficies. Por otra parte, debe tenerse presente que el ozono no cuenta con registro ante el Instituto de Salud Pública, por lo tanto, no debe emplearse.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada, abrir las ventanas y puertas.

Para efectuar la limpieza y desinfección se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

V. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES

Los elementos de protección personal para el desarrollo de actividades de limpieza y desinfección respecto al virus SARS-CoV-2 son: protección facial, lentes o gafas cerradas, mascarilla o respirador N95, buzo Tyvek, botas antideslizantes, guantes resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

Los EPP deben estar certificados por un organismo competente y serán entregados sin costo para los trabajadores.

En relación con los artículos de limpieza, el personal tendrá acceso a:

- Jabón
- Alcohol gel
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- Productos desinfectantes, según especificaciones ISP.

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta, siguiendo las instrucciones del fabricante. En el caso de utilizar elementos de protección personal reutilizables, estos se deben desinfectar utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y/o mascarillas, se deberá proceder al inmediato lavado de manos.

4. Procedimiento de Manejo de Residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, la que deberá ser rociada con alguna solución química o alcohol al 70% para mantener la sanitización y manipular de manera tal de evitar que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado. En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS), o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

5.- Control de derrames.

Las acciones a llevar a cabo para el manejo de derrames, de acuerdo con las características del residuo.

Residuo generado	Artículos para control de derrame	Descripción del control del derrame
Residuos sólidos con características domiciliarias.	Palas, escobillón, señalizador, bolsas.	En el caso de derrame o apertura de una bolsa, se señalizará la zona y los residuos serán dispuestos en doble bolsa mediante el uso de palas y escobillón. Posteriormente se limpiará y desinfectará la zona afectada, también las palas y escobillones utilizados.

6.-Capacitación del personal.

El personal que realizará tareas de limpieza y desinfección debe ser capacitado y entrenado respecto al presente protocolo. Además, debe realizar el curso de limpieza y desinfección que el Organismo Administrador de la Ley 16.744 tiene disponible para sus empresas adherentes, antes de asumir sus labores. Dado que el conocimiento sobre este virus está evolucionando permanentemente, deberán actualizar sus conocimientos de forma anual o según sea necesario. Deberá mantenerse registros de las actividades de capacitación efectuada.

7. Actuación ante un caso Covid-19

Ante la presencia de un caso sospechoso o confirmado COVID-19 se realizará la limpieza y desinfección de todas las instalaciones por donde se desplazó o permaneció la o las personas afectadas. Esto podría ser ampliado a todo el recinto en el caso que la autoridad lo instruyese.